



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 150 pesetas
Semestre 100 —
Trimestre 60 —
Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 6

Martes 8 de enero de 1957

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Benafarces

En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, los padrones de arbitrios de rústica y urbana para el ejercicio de 1957, a efectos de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 560 de la ley de Régimen Local vigente.

Benafarces, 4 de enero de 1957.—El alcalde accidental, Ambrosio Vergara.

23—21

Fombellida

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1956, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Fombellida, 4 de enero de 1957.—El alcalde, Afrodísio Ruiz.

25—22

Mota del Marqués

Don Miguel Meléndez Rico, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Mota del Marqués (Valladolid).

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en su sesión celebrada el pasado día treinta de diciembre, acordó por unanimidad alterar la calificación jurídica del inmueble Centro de Higiene Rural y que será destinado a edificio «La Casa de la Falange», para a su vez ser cedido a F. E. T. y de las J. O. N. S.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8.º del reglamento de bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones.

Mota del Marqués, 5 de enero de 1957.
El alcalde, Miguel Meléndez.

31—23

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Ricardo Mateo González, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos con el número 226 de 1955, a instancia de don Justino Gutiérrez Molina, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Laguna de Duero, representado por el procurador don Victoriano Moreno Rodríguez, contra don Vicente Rodríguez Cordero, mayor de edad, labrador y vecino de Laguna de Duero, en situación de rebelión, sobre pago de 7.000 pesetas de principal, 79,05 pesetas de gastos de protesto y 3.500 pesetas para costas y gastos, sin perjuicio, en los que, a instancia de la parte ejecutante, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados y bajo las prevenciones que se indican.

Bienes objeto de la subasta

1.º Una máquina de coser marca «Sigma», en buen estado, de dos cajones; valorada en ochocientas pesetas.

2.º Un armario de dos cuerpos, tres cajones en la parte baja y dos departamentos; valorado en setecientas pesetas.

3.º Un aparato de radio marca «Castilla»; número 2.482; valorado en novecientas pesetas.

4.º Una mesa de comedor de cuatro patas; valorada en doscientas pesetas.

5.º Una tierra al Pico del Aguila, en término de Laguna de Duero, de 81 áreas y 71 centiáreas; que linda Este, Francisco Herrera; Sur, camino del pago, titulado también de los Palos; Oeste, Ignacio de Blas, y Norte, herederos de Victoriano Vázquez. Inscrita al tomo 957, folio 16, finca 2.782.

6.º Otra tierra al Pico del Aguila, en el mismo término municipal, de 81 áreas y 71 centiáreas; que linda al Este, Manuel Vázquez; Oeste, Francisco Rodríguez; Norte, herederos de Victoriano Vázquez, y Sur, camino del pago. Inscrita al tomo 957, folio 18, finca 2.789. Valoradas estas dos fincas en veintinueve mil pesetas.

7.º Una casa sita en el casco de Laguna de Duero y su calle del Sol, hoy del General Franco, sin número; que linda derecha, entrando, con terrenos del Ayuntamiento; izquierda, con Gregorio Rodríguez, y espalda, Gabriel Enjuto. Valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

Total de los bienes reseñados, 68,600 pesetas.

Advertencias

1.ª La subasta es primera y tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado el día ocho de febrero próximo, a las once de la mañana.

2.^a Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitténdose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.^a Que los bienes muebles se encuentran depositados en el ejecutado, y que respecto a los inmuebles, las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.^a Que la suma de cargas se encuentra en Secretaría.

Dado en el día tres de enero de mil noventa y siete. El secretario, Ricardo Mateo. El secretario, Luis Riera.

34-24

Juzgados municipales

ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

De orden del señor juez de primera instancia e instrucción de Olmedo, se saca a segunda subasta, tres galgos embargados a los vecinos de esta villa, Mariano Sanz Soto, Anastasio Plaza García y Conrado Sanz Soto, cuya segunda subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día catorce de los corrientes y hora de las diecisiete.

Los señores que deseen optar a la expresada subasta, deberán efectuar un depósito previo, equivalente al diez por ciento de la tasación de mentados galgos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Se hace constar que el tipo de tasación para esta segunda subasta será el que resulte de rebajar, el veinticinco por ciento de la tasación que figura y resultó ser la base para la primera.

BIENES EMBARGADOS

Un galgo, capa blanca, de 7 años, hembra, atiende por Ligera; tasada para la primera subasta en ciento cincuenta pesetas.

Otro galgo, capa blanca, de 6 años de edad, atiende por Pindongo, macho; tasada para la primera subasta en ciento ochenta pesetas.

Otro galgo, hembra, de 6 años de edad, capa bardina, atiende por Centella; tasada en primera subasta en ciento cincuenta pesetas.

Los bienes embargados se encuentran

depositados en el domicilio del vecino de esta localidad, don Juan Olmedo.

Aldeamayor de San Martín, cinco de enero de mil noventa y siete. El juez de primera instancia, don Juan Martín. El secretario, F. E.

29-25

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de abril de 1956.

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

No contestar a la demanda contencioso-administrativa de don Isaac Martín y otros, contra el acuerdo municipal aprobatorio del acta de señalamiento de línea practicado en la calle del Puente Colgante, número 5.

No contestar a otra demanda contencioso-administrativa de don Joaquín González de Buitrago, ordenanza del Matadero.

Pasar al Negociado de Personal y a la Comisión de Gobierno los fallos contencioso-administrativos en recursos de varios empleados.

Conceder licencia de obras a don José de la Fuente y doña Eloísa Cortijo para ampliación y reforma de edificio en construcción en el Paseo de Zorrilla, números 76, 78 y 80; a don Higinio Arribas para construir un edificio con destino a viviendas en el Paseo de Zorrilla, número 41; a don Ramón López Mozo para construir tres naves industriales en el Paseo de San Isidro; a don Esteban Monturus para reformas en la distribución de varias plantas del edificio construido en Gamazo, 2 y 4 y a doña Emilia Badás para obras de ampliación en el interior de una casa en el grupo «José Antonio Girón».

Prorrogar la licencia de obras concedida a don Facundo Rafols para construir un edificio en la calle de la Estación, número 7.

Aprobar un proyecto adicional de obras en el Auditorium construido en el Campo Grande.

Aprobar un acta de permuta de terrenos en la calle Real de Burgos, número 6.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el señor presidente de la Delegación del Ilustre Colegio de Arquitectos de Madrid.

Aprobar la clasificación de cuatro funcionarios de Rentas y Exacciones.

Cumplir dos fallos contencioso-administrativos en recurso de los empleados don Santiago Gallego y don César Rodríguez Almaraz.

Desestimar la petición del conserje jubilado de la Casa Consistorial, don Gaspar Dueñas, referente a diferencia de sueldo.

Desestimar la petición de doña Teodora Valencia sobre entrega de cantidad correspondiente a una pensionista fallecida.

Dejar sobre la mesa una propuesta sobre concesión al señor interventor de Fondos de una beca para estudios en el Instituto de Administración Local.

Jubilación por edad a la portera escolar, doña Angela Prieto.

Autorizar gastos para adquirir armaduras con destino al alumbrado público; brazos y pantallas para el alumbrado público en el grupo de viviendas «José Solís»; asfalto y breca con destino a reparación de calas y modelo de impresos para la Administración del Matadero.

Aprobar el padrón de contribuyentes por el arbitrio sobre limpieza de chimeneas, correspondiente al año 1955 y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar las altas y bajas habidas durante el mes de febrero en los arbitrios sobre ganado estabulado y sobre inspección sanitaria de leche.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual y del plus de cargas familiares, correspondiente al pasado mes de marzo.

Y aprobar dos relaciones de suministros.—El secretario general, Luis Valdés. V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

2.117

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de abril de 1956.

El Pleno de la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, en las Palmas de Gran Canaria, de don Félix Aramburu Iceta, padre del excelentísimo señor Gobernador civil de Valladolid, don Jesús Aramburu Olarán.

Conceder la medalla de oro de Valladolid al Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, en esta ciudad.

Quedar enterado de la visita del artista vallisoletano don Antonio Vaquero al ilustrísimo señor alcalde para agradecer a la Corporación el acuerdo de felicitarle por haber obtenido el Premio Nacional de Escultura del año 1955.

Aprobar y tramitar un suplemento y habilitación de créditos por importe de 1.020.500 pesetas.

Autorizar la organización de una «Exposición de Átomos para la Paz» en el próximo mes de mayo.

Fijar el plazo de cinco años desde que se otorgue la escritura de cesión de terreno en la calle de Colón al Patronato de Casas de funcionarios de Educación Nacional para la construcción de viviendas, sin condicionar la fecha de iniciación de las obras.

Delimitar un solar de la calle de las Angustias, cedido al Patronato de construcción de viviendas para la Administración de Justicia.

Pasar a informe de la Intervención de Fondos las condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de autobuses urbanos.

Y conceder la jubilación forzosa, por incapacidad física, al vigilante de Rentas y Exacciones, don Miguel de Paz García. El secretario general, Luis Valdés.—V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

1.210

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de abril de 1956.

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la propuesta de constitución de la comisión Local del «Trofeo Nacional Taurino San Pedro Regalado», que presidirá el ilustrísimo señor alcalde y autorizar a éste o al concejal en quien delegue para entregar en Sevilla el primer trofeo a don Juan Belmonte, y efectuar los gastos que puedan ocasionarse.

Quedar enterada de una carta de la Asociación de la Prensa de Valladolid, en la que agradece la generosa ayuda de este Ayuntamiento a la organización de los Juegos Florales de Castilla y León, celebrados en septiembre del pasado año.

Suministrar a la fiscalía de lo contencioso-administrativo, antecedentes para la defensa del Ayuntamiento en un recurso de doña Felisa Martínez, contra un acuerdo municipal sobre declaración de ruina de una edificación situada en el patio de la casa número 3 de la calle de Jardines.

Pasar a la Comisión de Hacienda una propuesta de concesión de cantidad para estudios en el Instituto de Administración Local.

Quedar enterada de un fallo desestimatorio del recurso contencioso-administrativo entablado por doña Julia Huertas y otros, contra la apertura de calle entre las de Panaderos y Dos de Mayo.

Pasar al Negociado de Personal y a la Comisión de Gobierno, otro fallo contencioso-administrativo en recursos de empleados de Mercados.

No contestar a la demanda contencioso-administrativa de don José María Jiménez Cantón, contra acuerdo denegatorio de cesión de una sepultura.

Conceder licencia de obras a don Juan Posadas, para construir una casa en la calle de la Independencia, número 14, y a don Sotero Otero, para reformar la escalera e instalar servicios sanitarios en la calle de la Puebla, número 4.

Aprobar el proyecto reformado de construcción de sepulturas en el Cementerio Católico y adjudicar directamente las obras a don Vicente Pérez Redondo.

Aceptar la propuesta de construcción de un sostechado en el Matadero Municipal por el subgrupo de recolectores de cueros de pieles.

Jubilación por edad al médico de A. P. D. don Enrique Felto.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad y reconocer derechos de enterramiento en otras.

Reconocer varios quinquenios reglamentarios.

Aprobar los balances de comprobación correspondientes a los meses de enero y febrero del presente año.

Y aprobar cinco relaciones de suministros.—El secretario general, Luis Valdés.—V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

1.211

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de abril de 1956.

El Ayuntamiento adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del General Moscardó.

Quedar enterado de un testimonio de gratitud del Colegio de San José, por la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Aprobar las condiciones para contratar mediante concurso, el servicio de transportes urbanos colectivos.

Aprobar un expediente para la adquisición directa de material escolar, con destino al grupo «Isabel la Católica», construido en la Plaza de San Nicolás.

Iniciar la tramitación de un expediente de expropiación forzosa de terreno propiedad de don Miguel Fernández Suárez,

en la carretera de Burgos al (Barrio de Victoria), para instalar una estación sanitaria.—Por el secretario general, G. Leandro Pérez.—V.º B.º El alcalde, José G.-Regueral. 1.294

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de abril de 1956.

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una sentencia contencioso-administrativa en recurso entablado por el Ayuntamiento, contra un fallo del Tribunal económico-administrativo provincial, que anuló las liquidaciones del arbitrio de Plus-Valía, contra las que recurrió doña Rufina Sánchez.

Quedar enterada de haberse posesionado de sus cargos los practicantes titulares don Ezequías Rivero y don Eutimio Pérez.

Conceder licencia de obras a don Roque Vega, para ampliar local y reformar portada en Teresa Gil, número 25, y a don Inocencio Barragán, para acometer al alcantarillado la casa número 7 de la calle Eslava.

Aportar 14.500 pesetas para el concurso histórico-literario conmemorativo del centenario de San Pedro Regalado.

Abonar varias facturas por suministros a los Juzgados municipales.

Revisar los precios de las obras de construcción del Mercado de las Delicias.

Aprobar una minuta de honorarios del arquitecto don Miguel Baz.

Aprobar liquidaciones de haberes de varios empleados.

Conceder una gratificación extraordinaria obligatoria al operador de la central eléctrica municipal.

Abonar a la recaudadora, de varias exacciones en período voluntario el premio de cobranza correspondiente al primer trimestre.

Conceder pensión de viudedad a doña Patrocinio Casquete.

Conceder sepulturas en propiedad a don Isidoro Ormaechea e hija, y a don Jerónimo Acuña y esposa.

Reconocer derechos de enterramiento en otra a don Agustín Casado y hermanos.

Autorizar a don Manuel Soler, para instalar tres reflectores en la Plaza Mayor, esquina a la calle de Santiago, con sujeción a las normas que señale el señor ingeniero industrial municipal.

Adquirir leña para la calefacción de la Casa Consistorial; cemento y loseta

hidráulica para la reparación de pavimentos, tapas para pozos de registros, aparatos para el alumbrado de la calle Calvo Sotelo, lámparas con destino al alumbrado público y dependencias municipales, correa de goma y algodón enebado para la central eléctrica municipal, y cepillos y escobijos, para el Servicio de Limpieza.

Reconstruir una tapia en el patio de la escuela de la Overuela.

Pintar y reparar bancos instalados en varios parajes.

Quedar enterada de haber quedado desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta de materiales procedentes de sepulturas.

Aprobar el expediente disciplinario instruido al administrador del Mercado de Portugalete, don Rafael Varona.

Y aprobar cuatro relaciones de suministros.—Por el secretario general, G. Leandro Pérez.—V.º B.º: El alcalde, José G.-Regueral.

1.295

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente municipal en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de abril de 1956.

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Clementina de Velasco, viuda de Girón y madre del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco.

Comunicar al teniente de alcalde, don Bernardo Cueto Alvarez, el pésame de la Corporación por el fallecimiento de su hermana política doña María del Rosario González Vicent y tres hijos de ésta, en el accidente automovilista ocurrido en las proximidades de La Robla.

Quedar enterada con satisfacción de la felicitación y agradecimiento del doctor don Blas Sierra, por la competente actuación del Cuerpo de Bomberos en el incendio ocurrido el día 18 del actual en la casa número 16 de la calle de Gamazo, de la que es propietario, y trasladar este acuerdo al personal del Servicio de Incendios.

Quedar enterada del testimonio de gratitud del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, por el pésame de la Corporación por el fallecimiento de su padre, don Félix Aramburu Iceta, en Las Palmas de Gran Canaria.

Quedar enterada de una sentencia contencioso-administrativa en recurso de don José María Llorente.

Pasar al Negociado de Personal y a la

Comisión de Gobierno otra sentencia en recurso de varios empleados.

Quedar enterada de otra en recurso de don Enrique Prada y otros, contra la declaración de ruina de la casa número 16 de la calle de Montero Calvo.

Pasar al Negociado de Personal y a la Comisión de Gobierno un auto contencioso-administrativo sobre el cumplimiento de sentencia en recurso de un empleado.

No contestar a la demanda contencioso-administrativa entablada por don Cipriano Pastor, médico de la Casa de Socorro.

Conceder licencias de obras a don Santiago Casuso, en la fábrica de cervezas situada en la calle de la Verbena; a don Angel Tarazona, en finca de la carretera de Cigales; a don José Sanz Camino, en las calles de la Mota y Joaquín M.ª Jalón; a don José Cortarrabía, en la calle General Mola, número 2; a don José Pascual Macías, en la calle Claudio Moyano, número 6; a don Florencio Rodas, en la calle de María de Molina, número 22; a doña Antonia Calvo, en un local de la calle de Queipo de Llano, y a don Mariano de la Fuente, en la calle San Martín, número 29; y de acometida al alcantarillado a don Alonso Martín, en la calle del Centro, número 14.

Conceder terrenos en el Cementerio a doña Carmen Cortés y a don Pablo Sastre y licencias para construir sendas sepulturas.

Denegar la licencia solicitada por don Jesús Ruiz del Valle para construir una nave en la calle de la Olma.

Modificar un acuerdo sobre construcción de viviendas en la Plaza Circular y calles de Tudela y Miguel de Prado.

Desestimar un recurso de reposición de don Rafael Treceño contra inclusión de la finca número 32 de la calle de Labradores en el Registro Público de Solares.

Aprobar el acta de recepción provisional del puente construido en «El Cubo».

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en una calle nueva de la manzana industrial número 420, entre el Camino Viejo de Canterac y el Paseo de San Isidro.

Aprobar el proyecto de sustitución de cubierta en el patio central del Mercado construido en la calle de Panaderos.

Reponer un acuerdo municipal sobre haberes del médico municipal don Fernando Cirajas, a quien le serán abonados en concepto de gratificación.

Aprobar el programa de Pedro Regalado durante los días 12 y 13 del próximo mes y autorizar a la Comisión de

efectuar los gastos que se ocasionen, por importe hasta de 100.000 pesetas, así como donar una copa deportiva para el torneo de ajedrez, organizado por la Federación Vallisoletana de Ajedrez.

Aprobar el padrón municipal de habitantes en 31 de diciembre de 1955, que arroja 127.568 habitantes de derecho y 133.131 de hecho.

Declarar en estado de ruina las casas número 6 de la calle del Cardenal Mendoza, una vivienda interior en el número 21 de la calle del Olmo y la número 4 de la calle Velardes.

Desestimar la declaración de ruina solicitada para la casa número 26 de la calle de Claudio Moyano.

Aprobar los padrones cobratorios de varias exacciones municipales para el presente año y autorizar la recaudación de las cuotas correspondientes.

Reconocer un quinquenio reglamentario.

Aprobar las altas y bajas habidas durante el mes de marzo en los arbitrios sobre ganado estabulado y sobre inspección sanitaria de leche.

Y aprobar dos relaciones de suministros.—Por el secretario, G. Leandro Pérez.—V.º B.º: El alcalde, José González-Regueral.

1.348

ANUNCIOS OFICIALES

Comunidad de Regantes de Olivares de Duero

ANUNCIO

Se convoca a Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Olivares de Duero, para el próximo día 10 de febrero, a las doce horas, en el salón de Pedro Benito Gómez, para tratar de lo siguiente:

1.º Examen de la Memoria semestral que presenta el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1957.

3.º Elección de presidente de la Comunidad.

4.º Elección de los vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado de Riegos.

Olivares de Duero, 3 de enero de 1957. El presidente de la Comunidad, Rufino Urdiales.

18-9



Imprenta de la Diputación provincial